



¡Compartir para incluir!

Fipo Informativo

Semanario de las finanzas populares y solidarias

10 de julio de 2017 - N° 76

Créditos y garantías para migrantes retornados

Desde el año 2014, el Gobierno Nacional apoya a los compatriotas migrantes que retornan al país y tienen planificado levantar emprendimientos productivos. Con ese objetivo, la CONAFIPS ha puesto en funcionamiento el producto “Crédito especializado para migrantes” y el “Servicio financiero de garantías para migrantes retornados”.

El producto crediticio

La Corporación coloca recursos en organizaciones del sector financiero popular y solidario (OSFPS) a fin de que estas otorguen préstamos a personas certificadas como migrantes retornados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH). Los créditos tienen que destinarse a actividades productivas, en el marco de la economía popular y solidaria (EPS). El monto máximo individual es USD 20 000 y el asociativo USD 150 000. Las condiciones y requisitos dependen de las políticas internas de cada OSFPS. Las tasas de interés no podrán exceder los máximos permitidos por la autoridad competente.

Servicio financiero de garantías

Cuando un migrante retornado que ha solicitado un crédito a una OSFPS y ha calificado para obtenerlo, no cuenta con el colateral establecido por dicha organización, la CONAFIPS emite la correspondiente garantía. Para esto, las personas beneficiarias deben haber sido certificadas como migrantes retornados por el MREMH, deben ser sujetas de crédito, no contar con colateral y/o historial crediticio y haber alcanzado una calificación de A o B establecida por las OSFPS.

El monto máximo que garantiza la CONAFIPS es USD 20 000.

Resultados al 30 de junio de 2017

El monto desembolsado por la CONAFIPS a 19 OSFPS hasta fines del primer semestre del presente año es de USD 2 027 120, con los cuales ellas han realizado 170 operaciones de crédito de primer piso. Además, a la misma fecha, hay créditos precalificados para su desembolso por USD 525 000.

En cuanto a garantías, se han emitido 18 para respaldar créditos de primer piso por un monto de USD 178 030.

Primeras inversiones y renovaciones en el segundo semestre

Inició el segundo semestre de 2017 y las buenas noticias para las organizaciones del sector financiero popular y solidario se mantienen y aumentan.

Se realizaron primeras inversiones en cinco cooperativas:

Segmento	Ubicación	Valor invertido (USD)
1	Pichincha	1 500 000
3	Pichincha	500 000
4	Napo	60 000
3	Cotopaxi	250 000
5	Cañar	30 000
Total		2 340 000

En otras cinco OSFPS del segmento 3, de Riobamba, Imbabura, Machachi y Cumandá, cuyos plazos habían vencido, la CONAFIPS renovó inversiones por USD 1 389 150, con un incremento de USD 444 750.

48 millones colocados en el primer semestre

Ya se tienen los datos de la colocación de financiamiento de la CONAFIPS en las OSFPS durante el primer semestre. Aunque el desglose de la misma será materia del próximo Fipo Informativo, la cartera desembolsada es USD 48 281 952, a través de 16 392 operaciones.

En el acumulado desde el año 2008 hasta el 30 de junio de 2017, la Corporación ha desembolsado USD 970 717 523. El hito de los mil millones está cada vez más cerca, lo que permite apreciar el impulso que ha dado la CONAFIPS al sector financiero popular y solidario y, por ende, a la economía popular y solidaria.

Dirección de Comunicación Social CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

Av. Amazonas y Juan José Villalengua
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – 4to. piso
Teléfonos: +(593 2) 380 1910 al 19
info@finanzaspopulares.gob.ec
www.finanzaspopulares.gob.ec
Quito-Ecuador